



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Norma Carrillo

**CONCEJALA URBANA
VICEALCALDESA DE COLTA**




En el desempeño de mis atribuciones en el Concejo Municipal se llevó a cabo:

S	ORDINARIAS	51
E	EXTRAORDINARIAS	12
N	CONMEMORATIVA	1
O	RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DE CONSEJO	239
I	PARROQUIALES	4
S	ORDENANZAS APROBADAS	7
W	PROYECTOS DE ORDENANZAS EN ANÁLISIS	12
S	ACTAS ELABORADAS EN 7 COMISIONES	42



COLTA



En calidad de Concejal Urbana, y Vicealcaldesa asignada, he asumido con responsabilidad la fiscalización y la participación en comisiones, cumpliendo fielmente el mandato conferido por la ciudadanía.



LEGISLACIÓN

CONJUNTO DE LEYES, REGLAMENTOS, ORDENANZAS Y DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA REGULAR DENTRO DE LA JURISDICCION CANTONAL.

ELABORAR, APROBAR O MODIFICAR ORDENANZAS MUNICIPALES QUE REGULAN DIVERSOS ASPECTOS DEL CANTON.

- REGLAMENTOS
- ORDENANZAS
- ACUERDOS
- RESOLUCIONES

FISCALIZACIÓN

LA FACULTAD DE FISCALIZACION CONSISTE EN EL SEGUIMIENTO, SUPERVISION, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBJETIVOS Y NORMAS DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS.

- INFORMES DE SEGUIMIENTO
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN
- OBSERVACIONES





Mi gestión se fundamenta en el principio de legalidad y en la necesidad de promover la participación ciudadana, la transparencia y el desarrollo sostenible del cantón. Por ello, cada normativa aprobada responde a un proceso técnico-jurídico riguroso que incluye el análisis de impacto, la consulta pública y la adecuación a los marcos legales superiores, asegurando así su validez, eficacia y pertinencia en la gestión municipal.

En mi calidad de Concejal Urbana y Vicealcaldesa asignada en cumplimiento de la función de fiscalización establecida en la Constitución y la Ley Orgánica de Régimen Municipal, he desempeñado un papel activo y comprometido como integrante de varias comisiones del Concejo Municipal. Esta participación me ha permitido involucrarme de manera directa en la supervisión y evaluación de diferentes áreas de gestión pública, contribuyendo a la elaboración de informes y recomendaciones que buscan mejorar la administración y el desarrollo del cantón.



SESIONES CON DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE AÑO 2024

SESION ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA	FECHA
SESION ORDINARIA	12 de enero del 2024
SESION EXTRAORDINARIA	16 de febrero del 2024
SESION ORDINARIA	28 de marzo del 2024
SESION ORDINARIA	26 de abril del 2024
SESION ORDINARIA	6 de mayo del 2024
SESION ORDINARIA	8 julio del 2024
SESION ORDINARIA	30 de agosto del 2024
SESION ORDINARIA	20 de septiembre del 2024
SESION ORDINARIA	18 de octubre del 2024



Mi compromiso se fundamenta en los principios de control, transparencia y rendición de cuentas, que son esenciales para garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

A través de esta labor fiscalizadora, el Concejo Municipal cumple con su responsabilidad de velar por el interés general, promoviendo una gestión pública eficiente, legal y orientada al bienestar de toda la comunidad del cantón. Esta experiencia me ha permitido fortalecer mis capacidades para contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible y transparente de nuestra jurisdicción.



Para concluir, reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación en calidad de Concejal Urbana y Vicealcaldesa asignada. Agradezco la confianza depositada en mi gestión y reafirmo mi disposición para continuar promoviendo una administración eficiente, participativa y orientada al progreso de toda nuestra comunidad.



Gracias...